

ORDENANZA N° 986/2017

VISTO:

La solicitud ingresada por mesa de entradas Municipal por el Arq. Jorge PerezPacher, el día 4/5/2017 y N° de ingreso 13719

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Pacher es el arquitecto encargado del proyecto de Obra de construcción de la Sra. Susana Remigia HEREDIA, ubicado en una fracción de terreno en calle Los Almendros de esta localidad, cuya nomenclatura catastral es C:9 S:01 M:119 P:09 ;

Que el día 20 de marzo, fue presentada la solicitud de visado final de plano del proyecto, el cual fuera denegado por no cumplir con el retiro de Línea de Edificación establecido en la Ordenanza N° 441/99;

Que se debe considerar que el proyecto está basado en un cimiento existente al momento de la compra del terreno, por lo que sería muy perjudicial para el desarrollo de la obra el tener que demoler el cimiento a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza citada en el párrafo anterior; descontando el perjuicio económico que representaría tal actuación para la propietaria;

Que ante tal situación, y por vía de excepción, se solicita a ese Cuerpo Legislativo se permita la aprobación de planos del proyecto;

POR TODO ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LOS COCOS
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1°.-: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar de manera "excepcional", apartándose de lo establecido por ordenanza N° 441/95 a conceder el Visado Final de planos de proyecto de construcción del terreno cuya nomenclatura catastral es C:9 S:01 M:119 P:09.-

Artículo 2°.-: ESTABLECESE que el permiso otorgado por el artículo 1º reviste únicamente en la autorización de apartarse de lo previsto en el artículo 16º inc. 1) de la Ordenanza N° 441/95; por lo que el proyectista de la obra deberá ajustarse en las demás condiciones a lo establecido en la referida Ordenanza. p

Artículo 3°.-: COMUNIQUESE a la interesada, a la oficina de Catastro y al área de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Los Cocos.-

Artículo 4°.-: COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Los Cocos, 09 de mayo de 2017

ORDENANZA N° 986/2017

Firmado:

LORENA DEL VALLE RAMOS
Secretaria del C.D.

MARCOS FEDERICO GIBSON
Presidente del C.D.

Promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 105/2017, del 12 de mayo de 2017.-

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
CEBALLOS
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE
Intendente Municipal